

y NIF núm. ...., en nombre propio lo en representación de ..... como acreditado con poder bastante), enterado de la convocatoria de concurso anunciada en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva y en el de la Junta de Andalucía, números ..... de fecha ....., respectivamente, tomo parte en la misma comprometiéndome a realizar el servicio de limpieza de edificios municipales del Ayuntamiento de Palos de la Frontera, en el precio de ....., IVA incluido, en letra y número), con arreglo a los pliegos de características técnicas y el de cláusulas económico-administrativas que acepto íntegramente, haciendo constar que no estoy incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad establecida en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

(Lugar, fecha y firma)

Los licitadores presentarán un sobre cerrado con la inscripción «Proposición para tomar parte en la Contratación por Concurso el Servicio de Limpieza de Edificios Municipales convocado por el

Ayuntamiento de Palos de la Frontera. Dentro de este sobre habrá dos sobres el A y el B, también cerrados, con la misma inscripción del sobre mayor y un subtítulo.

El sobre A se titulará «Documentación acreditativa de la personalidad y características del contratista y garantía depositada». Y contendrá los documentos a que se refiere la base 18 del pliego de condiciones de esta contratación.

El sobre B se titulará «Oferta económica» y contendrá la propuesta económica.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de 9 a 14 horas, durante el plazo de diez días hábiles, de lunes a viernes, contados desde el siguiente al de la última publicación del presente anuncio en los Boletines Oficiales de la Provincia de Huelva o de la Junta de Andalucía.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Salón de Actos de la Casa Consistorial a las once horas del día siguiente al de la finalización del plazo de admisión de pliegos, salvo que sea sábado, en cuyo caso se trasladará al primer día hábil siguiente.

Palos de la Frontera, 31 de marzo de 1992.— La Alcaldesa.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (PP. 306/92).*

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966 de 20 de octubre, se abre Información Pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial, con objeto de:

Autorizar

Y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Cía Sevillana de Electricidad, S.A.

Domicilio: En Jaén, Paseo de la Estación, n° 27.

Finalidad de la instalación: Construcción y reforma de la línea aérea a 25 Kv., desde Arjonilla al Cortijo El Ardón, pasando por los términos municipales de Arjonilla y Arjona (Jaén).

#### LINEA ELECTRICA

Origen: En Centro de Transformación San Roque, en Arjonilla, con tramo en doble circuito.

Final: En apoyo n° 4, desde el que partirá en simple circuito, circunvalando Arjonilla hasta llegar al C.T. del Cortijo El Ardón.

Términos municipales afectados: Arjonilla y Arjona (Jaén).

Tipo: Aérea.

Longitud: 5.475 mts.

Tensión de servicio: 25 Kv.

Conductores: Al-Ac de 54'6 mm<sup>2</sup>

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto en pesetas: 12.163.330.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación, sito en Paseo de la Estación, n° 19, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunos en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, 19 de febrero de 1992.— El Delegado, Angel G. Méndez Pérez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, de información sobre instalación eléctrica de alta tensión. (PP. 354/92).*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se reseña a continuación, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con el Real Decreto 1091/1981, de 24 de abril, sobre trasposo de competencias, fun-

ciones y servicios a la Junta de Andalucía en materia de Industria y Energía, esta Delegación Provincial a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: Medina Garvey, S.A.

Domicilio: Párroco Vicente Moya, 14 (Pilas).

#### LINEA ELECTRICA

Origen: L.M.T. Villacarmen-Huévar.

Final: Centro de Seccionamiento Virgen del Rocio.

Términos municipales afectados: Pilas.

Tipo: Aérea doble circuito.

Longitud en Km.: 1'076.

Tensión de servicio: 15 Kv.

Conductores: Al-Ac. 54'6 mm<sup>2</sup>.

Apoyos: Metálicos Galvanizados.

Aisladores: Cadena de tres elementos.

#### ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: C/ Virgen del Rocio.

Finalidad de la instalación: Suministro de socorro a Pilas.

Tipo: Interior.

Potencia: 100 KVA.

Relación de transformación: 15.000 + 5%/398-230-127 V.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Presupuesto en Ptas: 12.073.956.

Referencia R.A.T.: 13.136 - Exp.: 155.938.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación, de 20 de octubre de 1966.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalen en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966 de 20 de octubre.

Sevilla, 10 de marzo de 1992.— El Delegado, Fco. Javier de Soto Chazarri.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de permiso de investigación. (PP. 112/92).*

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Granada, hace saber, que ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal:

30.266, «Collado Serrano», Mármol y Sección C), 21, Pueblo de D. Fadrique.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el BOE de conformidad con lo establecido en el Artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 21 de enero de 1992.- El Delegado, Pedro Serrano León.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de permiso de investigación. (PP. 176/92).*

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Granada, hace saber, que ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal:

30.271, «Los Primos», Sección C), 54, Loja y Algarinejo.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el BOE de conformidad con lo establecido en el Artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 4 de febrero de 1992.- El Delegado, Pedro Serrano León.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre otorgamiento de concesión de explotación. (PP. 182/92).*

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Granada, hace saber, que ha sido otorgada la siguiente concesión de explotación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal:

30.214, «Pepi Fracción I», Carbonato Cálcico, 33, Darro, Diezma e Iznalloz.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 5 de febrero de 1992.- El Delegado, Pedro Serrano León.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre otorgamiento de permiso de investigación. (PP. 224/92).*

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Granada, hace saber, que ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal:

30.245, «Los Certales», Sección C), 25, Iznalloz.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 10 de febrero de 1992.- El Delegado, Pedro Serrano León.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 18 de febrero de 1992, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete a información pública la solicitud de modificación de la concesión Sevilla-Los Navas de la Concepción. (V-3000:JA-300). (EC-JA-048). (PP. 260/92).*

Solicitud de modificación de la concesión V-3000:JA-300, Sevilla-Los Navas de la Concepción, hoy EC-JA-048.

Peticionario: Herederos de Juan Antonio Sánchez Díaz, S.I.  
Plazo de información pública: 20 días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOJA.

Se convoca a esta Información Pública a cuantos tengan interés en el asunto (artículo 87 L.P.A.) y en concreto a los Ayuntamientos y concesionarios siguientes:

Ayuntamientos: Sevilla, Carmona, Lora del Río, Peñafior, La Puebla de los Infantes y las Navas de la Concepción.

Concesionarios: Alsina Graells Sur, S.A., Auto Transportes Ureña, S.A., Casal, S.A., R. Díaz Paz, S.A., RENFE, Hrdos. de José Ruiz Hidalgo, Ttes. Bético, S.A., Lo Unión de Beniso y Auto Transportes Son Sebastián.

El expediente puede ser examinado por los interesados, en el plazo citado y durante horas de oficina, en esta Delegación Provincial, Departamento de Transportes, calle Itálico, n° 1.

Sevilla, 18 de febrero de 1992.- El Delegado.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre modificación de la unificación U-7 Alameda y Málaga con hijuela, de titularidad de Automóviles Casado, SA. (EC-JA-056). (PP. 368/92).*

Solicitud de modificación de la unificación U-7, en el trayecto parcial entre Valle de Abdalajís y Málaga.

Plazo de Información Pública: 20 días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOJA.

Se convoca a esta Información Pública a cuantos tengan interés en el asunto (Artículo 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo) y en concreto a los Ayuntamientos de Valle de Abdalajís, Alora, Pizarro, Cártamo y Málaga.

El expediente puede ser examinado por los interesados, en el plazo citado y durante las horas de oficinas, en esta Delegación Provincial, Departamento de Transportes, calle Keromnes, n° 2.

Málaga, 7 de febrero de 1992.- El Delegado, Vicente Seguí Pérez.

## CONSEJERIA DE TRABAJO

*ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de modificación de estatutos de la Confederación Sindical Comisión Obrera de Andalucía.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º., del Decreto 14/1986, de 5 de febrero, por el que se regula el régimen de depósito de los estatutos de los sindicatos de trabajadores en Andalucía, y a los efectos pertinentes, se hace público que en este Consejo, a las 9 horas del día 18 de marzo de 1992, ha sido depositada la modificación de estatutos de la Confederación Sindical Comisión Obrera de Andalucía, mediante acuerdo adoptado al efecto, por el VI Congreso de dicha Confederación Sindical, celebrado durante los días 27, 28 y 29 de febrero de 1992, según certificación expedida por D. Jaime Montes Muñoz como Presidente de la Mesa del VI Congreso celebrado.

Sevilla, 24 de marzo de 1992.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

## AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN EL GRANDE (MALAGA)

*RESOLUCION sobre rectificaciones en la convocatoria y bases para la provisión como personal laboral fijo de una plaza de Encargado de la Biblioteca Municipal.*

Presentado Recurso de Reposición contra la Resolución del Ayuntamiento Pleno del día 30 de octubre de 1991, por la que se aprobó la convocatoria y bases para la provisión como Personal Laboral Fijo de una Plaza de Encargado de la Biblioteca Municipal, en nueva sesión plenaria del día 10 de marzo del actual 1992, se ha acordado:

A. Introducir en dichas Bases, que fueron publicadas en el BOJA núm. 10.324, de 27 de diciembre de 1991, y Boletín Oficial de la Provincia de Málaga, núm. 265 del día 31 de diciembre de 1991, las siguientes modificaciones: